

AYUDAS A LA CONCESIÓN DIRECTA DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estimadas familias:

Se han publicado las bases reguladoras del procedimiento de concesión de becas para comedor escolar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/05/29/BOCM-20230529-23.PDF que regula la forma de tramitación.

A partir del curso 23/24, la tramitación de la ayuda va a suponer algunos cambios con respecto a su presentación. LA MÁS IMPORTANTE ES QUE SÓLO SE ABRE UN ÚNICO PLAZO; NO HABRÁ POSIBILIDADES DE SOLICITARLA MÁS ADELANTE.

➤ SI SE PRESENTA **DE FORMA TELEMÁTICA**, EL PLAZO ES **DEL 8 AL 28 DE JUNIO**, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:

<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsuenciones/becas-comedor-escolar-2023-2024>.

Además de cumplimentar la solicitud deberán aportar la documentación necesaria con carácter general y la relativa a la modalidad para la que soliciten la beca.

➤ SI SE PRESENTA **DE FORMA PRESENCIAL** EN EL CENTRO, EL PLAZO ES **DEL 12 AL 22 DE JUNIO**, DESCARGANDO, RELLENANDO E IMPRIMIENDO LA SIGUIENTE SOLICITUD:

[SOLICITUD PRECIO REDUCIDO COMEDOR 23/24](#)

Toda la documentación a aportar estará fotocopiada en tamaño folio, para poder escanear y adjuntar. No se admitirán fotocopias de documentación recortadas (DNI, Libro de familia, etc.)



C.P.B. Virgen de Navalazarza

Medalla de plata de la Comunidad de Madrid
2 de mayo de 2008



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Exam Centre 30140



Dirección del Área Territorial Madrid Norte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y
PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid

2004-2014 diez años de bilingüismo / ten years of bilingualism

También hay cambio en el **PRECIO DEL MENÚ ESCOLAR** que pasará de 4,88 € a **5,50 € a partir del curso 2023/24**. Pueden consultarlo en el siguiente [ENLACE](#).

IMPORTANTE: No será posible la aplicación del sistema de precios reducidos a aquellas familias que no estén al corriente de pago del servicio de comedor de cualquier centro docente de la Comunidad de Madrid.

Para cualquier consulta, no duden en ponerse en contacto con la secretaría del centro a través del correo electrónico: milagros.cotrina@educa.madrid.org

Reciban un cordial saludo.

